



**Ley de ciudadanía de los Estados Unidos del 2021:
Un corto manual sobre las provisiones
del proceso justo, detención, y reformas de la corte¹**

Este manual resume algunas de las provisiones esenciales de la ley de ciudadanía de los Estados Unidos del 2021 (USCA, a veces nombrado como el “Biden bill,” el proyecto de ley de Biden), relacionadas con las protecciones de proceso justo dentro del sistema judicial de inmigración y en procedimientos de expulsión.

Primero, USCA incrementaría el uso del Family Case Management Program (programa de administración para casos de familia) y otros programas comunitarios que funcionan como alternativas a la detención. Lo que no hace, sin embargo, es terminar la detención mandatoria, el uso de prisiones privadas, o la detención de familias.

Segundo, USCA proveería **consejo legal designado por el gobierno** para representar ciertos grupos de inmigrantes “vulnerables” en sus procedimientos de expulsión:

- Todos los niños;
- Todas las personas con discapacidad;
- Todas las víctimas de abuso, tortura, o violencia;
- Todas las mujeres embarazadas o que estén amamantando;
- Todos los padres de niños ciudadanos de los Estados Unidos.

Actualmente no se reconoce el derecho a consejo legal designado por el gobierno y los inmigrantes que no pueden pagar por un abogado tienen que representarse a sí mismos. Esto sucede mientras que ICE tiene un abogado especial representando sus intereses en cada procedimiento de expulsión, y aunque hay bastante evidencia de que tener representación legal es el factor más importante para que una persona gane o pierda su caso en procedimientos de expulsión. Aunque no alcanza el objetivo de representación universal en todos los procedimientos de inmigración, esta provisión representa un importante paso en la dirección correcta.

¹ Esta es una publicación del National Immigration Project of the National Lawyers Guild (NIPNLG) (Proyecto Nacional de Inmigración del Gremio Nacional de Abogados). Este manual se lanza bajo una licencia internacional con atribución de bienes comunes creativos 4.0 (CC BY 4.0). El manual ofrece un resumen de las provisiones del proyecto de ley según la versión del 19 de febrero del 2021, y no da cuenta por modificaciones futuras. Para preguntas sobre este manual, por favor contacte a Caitlin Bellis, abogada de política y defensa de la comunidad en NIPNLG, cbellis@nipnlg.org.

Tercero, USCA restauraría la discreción de los jueces de inmigración permitiéndoles otorgar alivio y/o fianza en casos convincentes que anteriormente no tenían esta opción debido a las provisiones de detención y deportación mandatoria.

Cuarto, USCA requeriría que la agencia de Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) provea una copia de la evidencia que ellos tienen y piensan usar contra cualquier inmigrante en procedimientos de expulsión. Actualmente, en la mayoría de las cortes de inmigración, un inmigrante tiene que hacer una solicitud por medio de la Ley de Libertad de Información (FOIA), algo que puede tomar muchos meses en procesar, solo para ver la evidencia.

Quinto, USCA le ordenaría al Departamento de Justicia (DOJ) que contraten a más jueces de inmigración y miembros de la Junta Directiva de Apelaciones de Inmigración (BIA). También les ordenaría asegurarse que todos aquellos que contraten tengan experiencia en la ley de inmigración y que reciban entrenamiento sobre como proveer audiencias justas. USCA también le ordenaría al DOJ que contraten un cantidad equitativa de jueces de inmigración y miembros del BIA que vengan del sector privado, ONGs, y sectores académicos. Actualmente la gran mayoría de jueces de inmigración eran anteriormente abogados de ICE.

Finalmente, USCA promovería las reformas para hacer trámites y administrar casos electrónicamente. Actualmente casi todos los documentos de inmigración en la corte tienen que ser entregados en formato impreso.